

				DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	
				<i>Términos de Referencia Convocatoria Parlamento Andino Universitario</i>	Versión: 01

CONVOCATORIA ESTUDIANTES UDES PARLAMENTO ANDINO JUVENILES Y UNIVERSITARIOS UDES 2026-2027

CONTEXTO

La Universidad de Santander – UDES, a través de la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, invita a los estudiantes de pregrado a ser parte del **Parlamento Andino Juveniles y Universitario (PAJU)**, un espacio de participación juvenil promovido por el Parlamento Andino, orientado a fortalecer la integración regional, el liderazgo juvenil y la formación política desde el entorno universitario, en concordancia con el Reglamento de Funcionamiento del Programa Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios (Decisión 1439 de 2020).

La participación en el Parlamento Andino Universitario representa una experiencia formativa complementaria que contribuye al desarrollo académico, social y ciudadano de los estudiantes, y permite a la UDES continuar consolidando su proceso de internacionalización, así como su compromiso institucional con la formación ética, democrática y ciudadana de sus estudiantes.

- ¿Qué es el Parlamento Andino Universitario?

Es una iniciativa regional que busca formar jóvenes líderes universitarios de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile), a través de procesos de formación permanente, talleres, capacitaciones, temáticas y espacios de integración regional, **replicando de manera pedagógica la estructura, funcionamiento y dinámicas del Parlamento Andino**.

Este programa promueve la reflexión crítica sobre problemáticas comunes de la región andina y el planteamiento de propuestas desde la academia, fortaleciendo competencias ciudadanas, pensamiento crítico, liderazgo y participación democrática, **asumiendo una participación activa, continua y responsable durante todo el periodo de funcionamiento del modelo**.

DURACIÓN

La experiencia tendrá una duración de (2) años, durante el cual los estudiantes seleccionados deberán cumplir con las actividades, compromisos y procesos formativos establecidos por el programa, enfocado en temas políticos y de

				DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	
				<i>Términos de Referencia Convocatoria Parlamento Andino Universitario</i>	Versión: 01

integración regional, asumiendo una participación, continua y responsable durante todo el periodo de funcionamiento del modelo.

DIRIGIDO A

Estudiantes de pregrado del campus Bucaramanga, interesados en participar en un proceso formativo complementario a su carrera profesional, enfocado en temas de integración regional, liderazgo juvenil, democracia y participación ciudadana.

Como parlamentarios universitarios, los estudiantes representarán a la UDES en espacios de diálogo, deliberación y construcción de propuestas académicas y legislativas estudiantiles, actuando como voceros de ideas, inquietudes y soluciones frente a problemáticas sociales, ambientales, culturales y políticas que afectan a la región andina, manteniendo una conducta ética, respetuosa y coherente con los valores institucionales y del Parlamento Andino.

Cupos:

Se seleccionará un mínimo de 25 y un máximo de 50 estudiantes, lo que incluye la posibilidad de contar con estudiantes suplentes, conforme a la organización interna del modelo.

ACTIVIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO

Los estudiantes seleccionados podrán participar en:

- Sesiones académicas y simbólicas del Parlamento Andino (modalidad virtual y/o presencial).
- Proyectos de veeduría ciudadana y participación juvenil.
- Cursos virtuales ofrecidos por la plataforma académica del Parlamento Andino.
- Espacios de debate académico, foros y actividades institucionales.
- Elaboración de productos académicos y de opinión en escenarios promovidos por el Parlamento Andino, incluyendo proyectos de gestión por comisiones, conforme a los lineamientos del programa.

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Los estudiantes que culminen satisfactoriamente el proceso recibirán certificación oficial del Parlamento Andino y de la UDES, la cual podrá ser

   			DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	
			<i>Términos de Referencia Convocatoria Parlamento Andino Universitario</i>	Versión: 01

reconocida como actividad de proyección social o formación complementaria, de acuerdo con los lineamientos del programa académico correspondiente, siempre que se evidencie una participación activa y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

- Asistencia mínima del 80 % a las sesiones formativas y actividades programadas.
- Participación en proyectos, debates y espacios de trabajo del Parlamento Andino Universitario.
- Asistencia a las sesiones virtuales convocadas por el Parlamento Andino.
- Cumplimiento de los cursos virtuales y actividades académicas asignadas.
- Representación responsable y ética de la UDES en los escenarios institucionales.
- Participar en el desarrollo del proyecto de gestión de la Comisión a la que sea asignado, aportando de manera colaborativa a la investigación, análisis y formulación de propuestas.
- Respetar las normas del Reglamento del Programa y las orientaciones emitidas por la universidad y el Parlamento Andino.
- Evitar prácticas contrarias a la ética académica, como el plagio o el uso indebido de fuentes.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Haber aprobado el 20% de los cursos del plan de estudios.
- Tener un promedio académico a partir de 3.8
- Estudiantes con interés en temas sociales, políticos, de integración regional y liderazgo juvenil.
- Disponer del tiempo y compromiso para participar activamente en procesos formativos, sesiones, debates, eventos y actividades propuestas por el Parlamento Andino, durante los dos años de duración del programa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los estudiantes se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Motivación e interés manifestado en la carta de postulación.
- Perfil de liderazgo y participación estudiantil.

				DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	
				<i>Términos de Referencia Convocatoria Parlamento Andino Universitario</i>	Versión: 01

- Disponibilidad de tiempo para asumir los compromisos del programa.
- Cumplimiento de los requisitos académicos establecidos.

BENEFICIOS

- Formación en liderazgo, democracia, derechos humanos, equidad, cambio climático, diplomacia juvenil, entre otros.
- Certificaciones de participación emitidas por el Parlamento Andino.
- Posibilidad de participar en encuentros nacionales e internacionales.
- Potenciamiento de habilidades de oratoria, negociación, pensamiento crítico y trabajo colaborativo.
- Ser parte de una red de jóvenes líderes andinos con impacto regional, con acceso a oportunidades académicas y de proyección gestionadas por el Parlamento Andino y sus aliados.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	23 de Febrero de 2026
Cierre de la convocatoria	31 de marzo de 2026
Publicación de seleccionados	13 de abril de 2026

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El estudiante interesado debe enviar al correo electrónico profesional.drni@udes.edu.co, los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción diligenciado: <https://forms.office.com/r/F2b8CZPpBv>
- Carta de motivación (máximo 2 página).
- Hoja de vida actualizada (formato libre).
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Polígrafo de notas.

   			DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	
			<i>Términos de Referencia Convocatoria Parlamento Andino Universitario</i>	Versión: 01

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Campus Bucaramanga, Santander

Vanessa Ibáñez Delgado

Directora

relacionesinternacionales@udes.edu.co

Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1170

Mayra Alejandra Torres Meneses

Coordinadora

Profesional.drni@udes.edu.co

Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1172

Página web: <https://udes.edu.co/internacional>

Redes sociales

Instagram: @udesinternacional

Facebook: Relaciones Internacionales UdeS